

1 **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO**  
2 **CANTONAL CELEBRADA EL MIÉRCOLES 31 DE ENERO DE DOS MIL**  
3 **DIECIOCHO.**

4  
5 En la ciudad de Cuenca, en la Sala de Sesiones del Concejo  
6 Cantonal, el miércoles treinta y uno de enero de dos mil  
7 dieciocho, a las ocho horas con treinta minutos, se instala  
8 la Sesión Extraordinaria del Ilustre Concejo Cantonal,  
9 presidida por la Abg. Ruth Caldas Arias, Vicealcaldesa de  
10 Cuenca. Asisten los Concejales y Concejaldas: Dr. Marco  
11 Ávila Rodas, Dr. Xavier Barrera Vidal, Dr. Felipe Camacho  
12 Pauta (concejal alterno de la Ing. Dora Ordóñez Cueva),  
13 Econ. Martha Castro Espinoza, Sra. Paola Flores Jaramillo,  
14 Dra. Narcisa Gordillo Cárdenas, Dra. Norma Illares Muñoz,  
15 Tnlg. Carolina Martínez Rodas, Dr. Carlos Orellana Barros.

16

17 Ingresan los Concejales y Concejaldas: Psic. Gabriela Brito  
18 Andrade, a las 08:46; Dr. Iván Granda Molina, a las 08:34;  
19 Lcdo. Lauro Pesántez Maxi, a las 08:34; Mgs. Monserrath  
20 Tello Astudillo, a las 08:33; y, Ph.D. Cristian Zamora  
21 Matute, a las 08:36.

22

23 Actúa el Secretario del Ilustre Concejo Cantonal, Dr. Juan  
24 Fernando Arteaga Tamariz.

25

26 Asisten los Funcionarios y Funcionarias Municipales: Lcdo.  
27 Diego Cedillo, Director Administrativo; Arq. Pablo  
28 Barzallo, Director de Áreas Históricas y Patrimoniales;  
29 Ing. Pablo Peñafiel, Director de Avalúos, Catastros y  
30 Estadísticas; Arq. Catalina Albán, Directora de la CGA;  
31 Crnl. Guillermo Cobo, Comandante General de la Guardia  
32 Ciudadana; Lcda. Johanna Heredia, Directora de  
33 Comunicación; Crnl. Sp. Rómulo Montalvo, Director Ejecutivo  
34 del Consejo de Seguridad Ciudadana; Arq. Carlos Álvarez,  
35 Director de Control Municipal; Ing. Carlos Jácome, Director  
36 de la COORPAC; Ing. Katherine Tapia, delegada del Director

1 de Fiscalización; Ing. Fabián Zamora, Director de la  
2 Fundación Municipal de la Mujer y el Niño (E); Arq. Xavier  
3 Aguirre, Director de la Fundación El Barranco; Ing. Iván  
4 Genovez, Director de la Fundación Iluminar; Ing. Gustavo  
5 Saquisilí, delegado de la Directora de la Fundación de  
6 Turismo para Cuenca; Ing. Leonardo Peña, Director de  
7 Gestión de Riesgos; Mgs. Juanita Ortega, Jefa de  
8 Planificación y Gestión para la Equidad Social; Dr. Esteban  
9 Segarra, Jefe de Transparencia y Control de la Corrupción;  
10 Ing. Pablo Crespo, Director de Minas; Ing. Jorge Ochoa,  
11 Directora de OO.PP.; Arq. Fanny Ochoa, Directora de  
12 Planificación; Lcda. Paulina Crespo, Directora de  
13 Relaciones Externas; Ing. Wilson Campoverde, Tesorero  
14 Municipal; e, Ing. Civ. Daniel Cárdenas, Director de la  
15 UMT.

16

17 GERENTES: Econ. Gustavo Gavilán, delegado de la Gerente  
18 de la EMAC EP; Econ. Gerardo Maldonado, Gerente de la EMUCE  
19 EP; Dr. Romeo Sánchez, Gerente de la EMURPLAG E.P.; Ing.  
20 Hernán Tamayo, Gerente de la EMUVI E.P.; e, Ing. Doris  
21 Reinoso, delegada de la Gerente de FARMASOL EP.

22

23 Arq. Pablo Abad, Secretario de Planeamiento.

24

25 Constatado el quórum, con la presencia de nueve Concejales  
26 y Concejales, da inicio la sesión con la lectura del Orden  
27 del Día.

28

29 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Buenos días a las y los  
30 señores Concejales, señores funcionarios, ciudadanos en la  
31 sala. Entiendo, señor Secretario, que hay quórum. Voy a  
32 pedirle en adelante que usted se sirva certificar y  
33 comedidamente, así mismo, que informe a este pleno sobre la  
34 petición del señor Alcalde para dar inicio a esta sesión.

35

1 SEÑOR SECRETARIO: Buenos días, señorita Vicealcaldesa.  
2 Efectivamente, el señor Alcalde ha solicitado que usted,  
3 como Vicealcaldesa del Concejo, instale la sesión de  
4 concejo una vez que hay el quórum y el señor Alcalde se  
5 estará integrando a la sesión en los próximos minutos. Al  
6 momento se encuentran nueve Concejales en la sala,  
7 existiendo el quórum para iniciar la sesión.

8

9 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Secretario.  
10 Con la información que usted nos ha indicado, pido por  
11 favor dar lectura al primer punto del orden del día,  
12 indicando que no es necesario aprobar el orden previsto  
13 porque estamos en una sesión extraordinaria. Señor  
14 Secretario.

15

16 **1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL ACTA**  
17 **DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VIERNES 17 DE**  
18 **NOVIEMBRE DE 2017.**

19

20 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: A consideración de los  
21 señores Concejales. Señor concejal Felipe Camacho, por  
22 favor.

23

24 DR. FELIPE CAMACHO: Buenos días, señorita Presidenta,  
25 buenos días con todos los señores, señoras, señoritas  
26 Concejales y con todos los presentes. Con el voto salvado  
27 mío por favor y si es necesario tener que adherirme, por  
28 favor que sea informado.

29

30 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Concejal.  
31 Consulto si no hay ninguna otra observación u objeción  
32 sobre el primer punto del orden del día. Señor Secretario,  
33 no sé si con ese voto salvado podemos dar por conocida y  
34 aprobada el acta.

35

1 SEÑOR SECRETARIO: Sí, sí es posible porque hay 8  
2 Concejales.

3  
4 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Secretario.  
5 Si no hay ninguna observación se da por conocida y aprobada  
6 el acta que corresponde al primer punto del orden del día.  
7 Avanzamos, señor Secretario, por favor.

8  
9 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
10 **CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 31 DE ENERO DE 2018, AL TRATAR**  
11 **EL PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA, RESOLVIÓ DAR POR CONOCIDA**  
12 **Y APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL**  
13 **DÍA VIERNES 17 DE NOVIEMBRE DE 2017, SIN OBSERVACIONES, CON**  
14 **EL VOTO SALVADO DEL SEÑOR CONCEJAL ALTERNO DR. FELIPE**  
15 **CAMACHO, POR NO HABER ESTADO PRESENTE EN DICHA SESIÓN.**

16

17

18 **2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL ACTA**  
19 **DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA LUNES 20 DE**  
20 **NOVIEMBRE DE 2017.**

21

22 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: A consideración de los  
23 señores Concejales. De igual modo el señor concejal  
24 Camacho hace presente que su voto es salvado. Si no hay  
25 ninguna otra observación, consulto a los señores Concejales  
26 si podemos dar por conocida y aprobada el acta que  
27 corresponde al segundo punto del orden del día. Hay la  
28 moción del señor concejal Xavier Barrera, si no hay ninguna  
29 otra intervención, damos por conocida y aprobada el acta.  
30 Avanzamos, señor Secretario.

31

32 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
33 **CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 31 DE ENERO DE 2018, AL TRATAR**  
34 **EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, RESOLVIÓ DAR POR CONOCIDA**  
35 **Y APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL**  
36 **DÍA LUNES 20 DE NOVIEMBRE DE 2017, SIN OBSERVACIONES, CON**

1 EL VOTO SALVADO DEL SEÑOR CONCEJAL ALTERNO DR. FELIPE  
2 CAMACHO, POR NO HABER ESTADO PRESENTE EN DICHA SESIÓN.

3  
4  
5 3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL ACTA  
6 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MARTES 21 DE  
7 NOVIEMBRE DE 2017.

8  
9 A las 08:33 ingresa a la sesión la concejala Monserrath  
10 Tello.

11  
12 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: A consideración de los  
13 señores Concejales. Igualmente, el señor concejal Felipe  
14 Camacho indica que su voto es salvado en este punto. Si no  
15 hay ninguna otra observación, damos por conocida y aprobada  
16 el acta, señor Secretario.

17  
18 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA  
19 CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 31 DE ENERO DE 2018, AL TRATAR  
20 EL PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA, RESOLVIÓ DAR POR CONOCIDA Y  
21 APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL  
22 DÍA MARTES 21 DE NOVIEMBRE DE 2017, SIN OBSERVACIONES, CON  
23 EL VOTO SALVADO DEL SEÑOR CONCEJAL ALTERNO DR. FELIPE  
24 CAMACHO, POR NO HABER ESTADO PRESENTE EN DICHA SESIÓN.

25  
26 4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL ACTA  
27 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VIERNES 24 DE  
28 NOVIEMBRE DE 2017.

29  
30 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Por favor, si la señora  
31 Directora de Planificación puede acompañarnos en este punto  
32 del orden del día, entiendo que tienen una presentación  
33 prevista para el efecto.

34  
35 SEÑOR SECRETARIO Perdón, señorita Vicealcaldesa, estamos en  
36 el punto cuatro y es aprobación del acta.

1

2 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Pido disculpas, un lapsus  
3 mío. Señor concejal Felipe Camacho, desea salvar su voto.  
4 Señora concejala Norma Illares, por favor.

5

6 DRA. NORMA ILLARES: Gracias, señorita Vicealcaldesa.  
7 Buenos días con todas y con todos. Mi voto salvado en  
8 vista de que no estoy constando dentro del acta de esta  
9 sesión.

10

11 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Señor Secretario, no sé si  
12 tenemos los votos para aprobar el acta.

13

14 SEÑOR SECRETARIO: Sí, señorita Vicealcaldesa, se ha  
15 integrado ya la concejala Monserrath Tello y existe el  
16 quórum.

17

18 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Consulto a los señores  
19 Concejales nuevamente con ese voto salvado. Si no hay  
20 ninguna observación se da por conocida y aprobada el acta  
21 que corresponde al cuarto punto del orden del día.  
22 Avanzamos por favor.

23

24 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
25 **CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 31 DE ENERO DE 2018, AL TRATAR**  
26 **EL PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA, RESOLVIÓ DAR POR CONOCIDA Y**  
27 **APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL**  
28 **DÍA VIERNES 24 DE NOVIEMBRE DE 2017, SIN OBSERVACIONES, CON**  
29 **LOS VOTOS SALVADOS DE LA SEÑORA CONCEJALA MGS. NORMA**  
30 **ILLARES Y DEL SEÑOR CONCEJAL ALTERNO DR. FELIPE CAMACHO,**  
31 **POR NO HABER ESTADO PRESENTES EN DICHA SESIÓN.**

32

33

34 5.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN, EN SEGUNDO DEBATE, SOBRE EL  
35 PROYECTO DE "ORDENANZA QUE SANCIONA EL PLAN PARCIAL DE  
36 URBANISMO DEL SECTOR DE CASTILLA CRUZ DE LA PARROQUIA EL

1 VALLE". SE CONOCERÁN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: A) OFICIO  
2 NRO. AJ-0277-2018, DE FECHA 26 DE ENERO DE 2018, SUSCRITO  
3 POR EL DR. FERNANDO ANDRADE ROMERO, PROCURADOR SÍNDICO  
4 (E); B) OFICIO NRO. DP-0155-2018 DE FECHA 14 DE ENERO DE  
5 2018, SUSCRITO POR LA ARQ. FANNY OCHOA PIÑA, DIRECTORA  
6 GENERAL DE PLANIFICACIÓN (E). SE ANEXA LA EXPOSICIÓN DE  
7 MOTIVOS, LA PROPUESTA DE ORDENANZA, EL PLAN PARCIAL DE  
8 URBANISMO DEL SECTOR DE CASTILLA CRUZ DE LA PARROQUIA EL  
9 VALLE, ENVIADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN.  
10 LOS DOCUMENTOS DE SOCIALIZACIÓN FUERON ENVIADOS EN DIGITAL  
11 (DISCO COMPACTO) A LAS Y LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA  
12 CONVOCATORIA PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA  
13 MARTES 21 DE NOVIEMBRE DE 2017.

14

15 A las 08:34 ingresan a la sesión los concejales Iván Granda  
16 y Lauro Pesántez.

17

18 SEÑOR SECRETARIO: Debo informar, señorita Vicealcaldesa y  
19 señoras, señoritas, señores Concejales, de que fue invitado  
20 el señor Presidente del GAD Parroquial de El Valle.

21

22 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Secretario,  
23 entiendo que no está presente en la sala; en la  
24 eventualidad de que pudiéramos tener su presencia durante  
25 el transcurso de este punto, hemos de solicitar a los  
26 señores Concejales que puedan recibirle. Señora Directora  
27 de Planificación, por favor.

28

29 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Buenos días, señorita  
30 Vicealcaldesa, señores y señoras Concejales. Luego de la  
31 presentación que tuvimos ya en primer debate o el  
32 conocimiento de la propuesta del Plan de Ordenamiento del  
33 sector de Castilla Cruz, lo que tenemos para el día de hoy  
34 son ya recogidas todas las observaciones que se hicieron en  
35 el primer debate, todas las modificaciones planteadas y es  
36 lo que vamos a continuación a indicarles.

1

2 En principio, deberíamos explicar que la mayor parte de las  
3 modificaciones que teníamos que realizarlas eran entre el  
4 establecimiento de la exposición de motivos, que también  
5 revisamos el día de la Ordenanza y que ahora ustedes tienen  
6 en sus manos la propuesta. No sé si es que vamos dando  
7 lectura de la exposición de motivos o en su defecto lo  
8 revisaron ya para poder plasmar nuestra presentación o  
9 concentrarla en lo que son el establecimiento de  
10 determinantes.

11

12 A las 08:36 ingresa a la sesión el concejal Cristian  
13 Zamora.

14

15 Hicimos ya la presentación artículo por artículo la sesión  
16 anterior, no sé cómo ustedes lo quieran tratar.

17

18 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señora Directora.  
19 Al tratarse del segundo debate de la Ordenanza, consulto a  
20 los señores Concejales, luego de la explicación que hemos  
21 tenido, cuál sería el procedimiento a seguir. Señor  
22 concejal Carlos Orellana, por favor.

23

24 DR. CARLOS ORELLANA: Muy buenos días, señorita  
25 Vicealcaldesa, saludo a las compañeras Concejales, a los  
26 compañeros Concejales y a todos los amigos y amigas  
27 presentes.

28

29 Me parece que deberíamos trabajar en la modalidad que ha  
30 sido muy habitual en el Concejo Cantonal, revisando primero  
31 la exposición de motivos, luego los considerandos y  
32 artículo por artículo. Solamente, previo a que esto  
33 suceda, estaba revisando y mirando el plano que está  
34 presente ahí, porque los que nos llegan en el documento a  
35 veces son más reducidos y no nos permiten tener una visión  
36 mucho más amplia de la planificación. Solamente, mirar el

1 límite que hace rato conversaba, si es Las Cuatro Esquinas  
2 o es San Miguel, para que quede claro; porque, al ser San  
3 Miguel, tendríamos que ubicar ya tanto en la exposición de  
4 motivos como también luego en el desarrollo del articulado,  
5 si efectivamente llega hasta el sector o al menos una parte  
6 de San Miguel. Las Cuatro Esquinas está más o menos a un  
7 kilómetro de distancia de San Miguel y, de hecho, eso  
8 implica que es una amplia área que estaría o no inmersa  
9 dentro de la planificación.

10

11 Luego de esta duda, no sé si luego que nos aclaren, puedo  
12 hacer uso de la palabra, para continuar con mi exposición.

13

14 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Con mucho gusto. Señora  
15 Directora, por favor.

16

17 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN (E): Señoras y señores  
18 Concejales, la arquitecta Sofía Luzuriaga hará la  
19 explicación al respecto.

20

21 TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN: Muy buenos días, señorita  
22 Vicealcaldesa, señoras y señores Concejales, señores  
23 Directores, compañeros.

24

25 Un poco la presentación está enfocada hacia la solicitud  
26 que nos hizo el doctor Cristian Zamora, sobre el análisis  
27 del lote mínimo, pero sin embargo tenemos aquí los planos  
28 del diagnóstico así como también los planos de la  
29 propuesta, que difieren en cierta medida por el tema de  
30 riesgos, luego de que se hizo el estudio del mapa de  
31 peligrosidad.

32

33 Como podemos ver en este plano, ésta es el área de estudio  
34 que incluía también al sector de San Miguel, pero luego de  
35 haber realizado el estudio geológico, que se contrató con  
36 la ingeniera Martha Roura, geóloga, se determinó que en

1 esta zona habían algunas áreas de peligrosidad alta; sumado  
2 a ello, ya en el análisis de uso de suelo se determinó  
3 también que los usos predominantes eran el ganadero y el  
4 agrícola, que no eran realmente superados por la vivienda,  
5 por tanto, como criterio de la consultoría, así como  
6 criterio de la administración, se determinó que debía  
7 reducirse en sí el área ya planificada, pero sin embargo  
8 toda el área tiene los estudios de diagnóstico. Sin  
9 embargo, esta zona de San Miguel ya fue analizada dentro de  
10 lo que es el PDOT cantonal, dentro del análisis de uso y  
11 ocupación de suelo; entonces, existe ya una propuesta de  
12 tamaño mínimo de lote, de usos de suelo y posteriormente,  
13 según sea la necesidad, se van a ir ya planificando lo que  
14 son servicios y lo que serían vías. Ésta es la propuesta  
15 del límite que quedó ya para el plan, reducido a lo que es  
16 el sector de las cuatro esquinas; justamente, ésta es un  
17 área que si bien todavía está dentro de la categoría de  
18 producción, fue remitida al MAGAP para el cambio de  
19 categoría de suelo; y, ésta reúne mayores características  
20 urbanas y urbanizables; entonces, es por ello que se  
21 decidió que esta zona debía quedarse hasta Las Cuatro  
22 Esquinas como parte del área de expansión urbana y que la  
23 zona de San Miguel seguía siendo parte de la categoría de  
24 producción. Ésa es la aclaración que puedo realizar en  
25 cuanto al límite del área de estudio y de la propuesta  
26 final.

27

28 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, Arquitecta.  
29 Continúa en uso de la palabra el señor concejal Orellana.

30

31 DR. CARLOS ORELLANA: Sí, muchas gracias. También es  
32 importante, de hecho, creo que el diagnóstico que han  
33 realizado es un diagnóstico que da datos muy importantes,  
34 que permiten hacer notar y mirar que éste es un sector de  
35 amplio crecimiento, hay una expansión urbana bastante  
36 sentida en el sitio; y, aquí se presentan, de hecho, graves

1 inconvenientes que tienen que ver con la movilidad: en el  
2 plan se establece cuáles son las vías que podrían en algún  
3 momento también servir para mejorar los temas de  
4 conectividad en la parroquia El Valle, pero sin embargo, de  
5 hecho, no se logra establecer todavía un nuevo acceso hacia  
6 la Parroquia, porque ése es un tema que en la actualidad  
7 cobra relevancia y mucho más en estos días que se propone  
8 cobrar un peaje hacia la vía a El Valle, que realmente es  
9 una vía que de lo que se puede ver es una vía casi, casi  
10 urbana, que tiene serias dificultades de movilidad en la  
11 mañana, y que colocando un elemento de esta naturaleza  
12 realmente colapsaría de manera total y absoluta la vía al  
13 El Valle; y, no se ha considerado en el estudio al menos, y  
14 eso sería bueno que como se va a complementar con el otro  
15 estudio de Chilcapamba, que se pueda considerar la vía que  
16 une San Antonio de Gapal con San Miguel y con San Antonio  
17 de Gapal, desde Gapal, que esa es una vía que cuando tuve  
18 la oportunidad de estar al frente de la Junta Parroquial,  
19 nosotros dejamos abriendo la vía, pero realmente es la  
20 única vía que sirve y éste es un caso real y casi todas las  
21 mañanas yo utilizo esa vía. La diferencia es que  
22 utilizando esa vía, desde mi casa hasta el lugar que le  
23 dejo a mi niño, que es cerca del mercado 27 de febrero, en  
24 La Salle, me demoro 15 minutos, pero si vengo por la vía  
25 principal me demoro 45 minutos; es decir, esta vía tiene  
26 una relevancia notable dentro de lo que significa el  
27 crecimiento y el desarrollo de la parroquia El Valle,  
28 porque El Valle al ser extenso necesita vías que permitan a  
29 las comunidades de la parte alta tener posibilidad de  
30 comunicación; entonces, yo miro que al menos en el tema  
31 vial no ha sido considerado este acceso que tendría que  
32 ser, reitero una vez más, mirado como un tema  
33 importantísimo de accesibilidad hacia la parroquia El  
34 Valle, en el tema de los ejes viales.

35

1 También, la otra preocupación que persiste es con la  
2 mayoría de predios, que si bien es cierto, están en esta  
3 zona, hay mucha gente que no tiene títulos de propiedad y  
4 ahí hemos estado conversando inclusive con el Procurador  
5 Síndico, porque muchos de ellos acuden a demandar como  
6 bienes mostrencos, y si la Municipalidad tiene una defensa  
7 que entiendo que la hace responsable el Procurador Síndico,  
8 sin embargo, en muchas ocasiones se condena inclusive a las  
9 personas que están ya con su vivienda, con su casa ahí, a  
10 que puedan titularizar sus bienes; y, esto ha repercutido  
11 notablemente en los temas del crecimiento informal de la  
12 ciudad en ese sector; sectores cercanos a Castilla Cruz y  
13 Chilcapamba, realmente tienen vías de acceso de 3 metros,  
14 de 2 metros, no cuentan con todas las obras de  
15 infraestructura, en el caso de una emergencia, realmente  
16 los temas de accesibilidad para los bomberos resulta casi,  
17 casi imposible; entonces, hay que ir pensando también en  
18 ese tipo de soluciones que sin duda se pueden avanzar. En  
19 esta zona, una vez que se apruebe ese tema, también habría  
20 que definir inclusive la misma relación que se debe tener  
21 con la Secretaría de Tierras, porque la Secretaría de  
22 Tierras tiene la posibilidad de titularizar en las áreas  
23 rurales y esto, siendo expansión urbana, sigue siendo  
24 rural, pero sin embargo, aquí, por ejemplo, en Avalúos y  
25 Catastros no pasa una, y ese es otro tema que genera serias  
26 y gravísimas complicaciones a la gente del área rural.

27

28 A las 08:46 ingresa a la sesión la concejala Gabriela  
29 Brito.

30

31 Realmente, yo decía en son de broma, el otro día  
32 conversando con Pablo Peñafiel "se ha convertido en el  
33 Fiscal" y casi, casi el informe de él es vinculante y  
34 favorable para que se pueda titularizar en las áreas  
35 rurales, generando un gravísimo inconveniente a la gente  
36 del sector rural que tiene la posibilidad de acudir a la

1 Secretaría de Tierras y si demuestra que tiene la posesión  
2 y cumple los requisitos que ahí se establecen en la ley, se  
3 tiene que avanzar en estos procesos. Yo reclamo esto y lo  
4 digo además con mucha propiedad, porque si fuera esto  
5 propiedad horizontal, casi, casi está consagrado y se puede  
6 hacer lo que gana tiene, o sea, en propiedad horizontal se  
7 termina fraccionando, se termina haciendo del terreno  
8 trozos, sin participación municipal, sin cumplimiento  
9 mínimo de normas básicas, pero la gente que vive en este  
10 sector, que muchos de ellos son mis vecinos, no pueden ni  
11 siquiera ir a Control Urbano a pedir un permiso de  
12 construcción, porque tienen serias dificultades para poder  
13 hacer; y, yo he mirado el esfuerzo que hace el Director de  
14 Control Urbano, porque me ha tocado en varias mañanas ir  
15 acompañando a varios ciudadanos para poder ver algunos  
16 mecanismos para poder ayudarles y he visto también la  
17 angustia del Director de Control Urbano, por ejemplo,  
18 cuando hay gente que quiere vender parte de un predio y  
19 resulta que no puede porque la Ordenanza establecía lotes  
20 mayores en sitios donde ya la realidad ha superado aquella  
21 visión que en un momento determinado se tenía; y, hay gente  
22 que teniendo enfermos en etapas terminales, ni siquiera  
23 pueden hacer uso de los bienes que tienen para poder  
24 ayudarse en circunstancias de mucho dolor. Entonces, yo  
25 creo que ese tipo de temas, que si bien es cierto, no van a  
26 ser considerados en el plan, porque son temas ya de  
27 política pública, sí deberían al menos motivar una reunión  
28 en los próximos días, tanto a Planificación, Sindicatura,  
29 la Secretaría de Tierras, para tener reglas claras, para  
30 que realmente se cumpla lo que dice la ley; al municipio lo  
31 que le corresponde es certificar si es urbano o rural, pero  
32 ya no le corresponde ponerse en un plan de exigir una ficha  
33 catastral y decir "oiga, usted no puede titularizar" ¿a  
34 cuenta de qué? Yo creo que ese tipo de temas se tienen que  
35 revisar y con Sindicatura también habrá que revisar,  
36 porque, reitero y felicito además, porque en años no habían

1 participado en las audiencias de titularización, de demanda  
2 de bienes mostrencos del Municipio, ahora lo hace y lo hace  
3 bien; yo creo que es saludable, pero tampoco está bien que  
4 predios en los que es evidente el uso de los ciudadanos, se  
5 les niegue la posibilidad de que puedan acceder también a  
6 esta posibilidad de tener un título. Entonces, yo creo que  
7 estos temas, que hoy solamente los traigo a reflexión,  
8 servirán para ir pensando en los próximos días, cuando  
9 vamos a debatir el Plan Urbano, por ejemplo, en la  
10 necesidad de pensar en una ciudad que no sea amurallada, en  
11 una ciudad donde no se termine privilegiando la propiedad  
12 horizontal, dejando de lado las urbanizaciones abiertas, y  
13 eso también es una invitación para que el Municipio tenga  
14 como alternativa que la aprobación de urbanizaciones sean  
15 rápidas, sean ágiles y no se escuden los constructores en  
16 el tiempo y en la burocracia y en la demora a veces  
17 innecesaria que tienen cuando quieren llevar adelante otro  
18 tipo de proyectos. Por eso también aquí mi pregunta es: en  
19 esos sitios que estamos ahora aprobando ¿está permitido  
20 hacer propiedad horizontal, condominios?

21

22 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Por favor, Arquitecta.

23

24 TÉCNICA DE PLANIFICACION: Realmente, como todavía no se  
25 aprueba el Plan Urbano, dentro de esta propuesta que fue  
26 planteada hace más o menos un año atrás, mantiene el mismo  
27 formato de la Ordenanza que está vigente; entonces, una vez  
28 que, si es que se aprueba el Plan Urbano, lógicamente  
29 tendría que ya atarse al lote mínimo la densidad  
30 horizontal, porque entraría ya en vigencia lo que es la  
31 densidad horizontal a nivel de ciudad.

32

33 DR. CARLOS ORELLANA: Con esto termino, señorita  
34 Vicealcaldesa...

35

36 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Por favor.

1  
2 DR. CARLOS ORELLANA: Ésta es una zona que, de hecho, en la  
3 que vivo, y no porque yo viva ahí creo que tenga una  
4 relevancia mayor sino porque tengo la oportunidad de  
5 conocer este territorio desde que nací y por lo tanto, de  
6 hecho, son algunas preocupaciones que son necesarias, pero  
7 me parece que lo peor que podría pasarle, de hecho, al  
8 sector de Chilcapamba o más bien dicho de Castilla Cruz,  
9 como se conoce al área de planificación, es dejar pasar más  
10 tiempo para planificar este sector. Creo que inclusive  
11 este mismo momento, Control Urbano, por la misma decisión  
12 que se tomó en planificación, se suspendieron varios  
13 permisos, líneas de fábrica, en fin; y, ahí hubo una  
14 acumulación de proyectos y demandas de varios ciudadanos  
15 que quieren inclusive legalizar varias de sus propiedades,  
16 porque Control Urbano ha hecho un trabajo, yo diría, muy  
17 intenso e inclusive ha llegado a varía gente que ya  
18 construyó hace muchos años atrás, cinco, seis años atrás y  
19 hoy les están pidiendo que legalicen y me parece bien, pero  
20 no tienen las herramientas ni la posibilidad de que esto  
21 suceda, por eso más bien, con todas las observaciones que  
22 hoy se pueda enriquecer a través del debate, sugerirles a  
23 los compañeros Concejales que realmente podamos aprobar  
24 este plan, en razón a la demanda existente y a los  
25 problemas que se están generando en una zona que realmente  
26 requiere con urgencia una planificación.

27

28 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Concejal.  
29 Recuerdo a los señores Concejales que hay una moción.  
30 Señor concejal Cristian Zamora.

31

32 Ph.D. CRISTIAN ZAMORA: Muchas gracias, señorita  
33 Vicealcaldesa, buenos días con todos los presentes y a los  
34 compañeros. Dentro de las modificaciones que se presentan  
35 y que yo había planteado en el primer debate, entiendo que  
36 hay información que está recogida, agradezco a la Dirección

1 de Planificación; pero, compañeros, aquí hay un tema que al  
2 menos a mí sí me sigue preocupando y con la información que  
3 nos da la Dirección de Planificación, quizás pueda  
4 resumirla en números para poder entender lo que a mí sí me  
5 asiste una preocupación mayor: si es que ustedes se fijan  
6 en los sectores de planeamiento, mas allá de comenzar a  
7 discutir ya la Ordenanza, porque vamos a llegar a aprobar  
8 el tema de los planos y de la Ordenanza como tal, que son  
9 las últimas hojas, yo solo hago la siguiente reflexión y  
10 quisiera una explicación, señorita Vicealcaldesa, por parte  
11 de Planificación, porque por ejemplo en la zona de  
12 planificación, y voy a comenzar con la Z01S01 que es la  
13 primera, de acuerdo al lote mínimo, 53 predios quedan fuera  
14 con esta restricción, es decir, un cuarto queda fuera de no  
15 poder construir; en el Z01S02, el 74 % de los predios  
16 quedan fuera del lote mínimo, por lo tanto 74 % no va a  
17 poder construir absolutamente nada ahí; en el S03, el 67 %  
18 de los predios sigue quedando fuera del lote mínimo de 900  
19 que está señalado en ese sentido; en el S04, el 41 %; en el  
20 siguiente, el 26 %; en el S06 no existe datos de la tabla,  
21 no sé por qué razón; si pasamos al Z02S01, el 47 % queda  
22 fuera y los otros, éste último de EB1, que no sé qué sea,  
23 porque no está recogido en la tabla; entonces, si bien,  
24 como decía el compañero Carlos Orellana, esto es necesario  
25 aprobar, pero a mí sí me sigue asistiendo la duda de la  
26 consecuencia que va a tener si es que aprobamos en este  
27 sentido, no sé si técnicamente hay alguna explicación de  
28 porqué se deja fuera a tanto, porque al final esto en lo  
29 que recurre y va a terminar es en lo que todos sabemos, de  
30 que la gente va a comenzar a construir y va a proliferar la  
31 construcción ilegal, especialmente en este sector que el 74  
32 % de los predios no pueden hacer nada, y en el otro, en el  
33 67 %; entonces, para qué aprobamos con tanta premura este  
34 tema, si mi inquietud, de alguna manera, si bien están los  
35 datos que me permiten dar ya con precisión en número de  
36 predios, vamos a generar esto, o sea, qué le vamos a decir

1 al 75 % de la población cuando venga a pedir una línea de  
2 fábrica y le diga "usted no tiene lote mínimo de acuerdo a  
3 la Ordenanza, vaya nomas a la casa". Entonces, a mí sí me  
4 preocupa sobremanera ese tema, no sé por qué se sigue  
5 manteniendo esto y cuál es la lógica que existiría para  
6 poder proceder, porque a mí, el sentido común me llama a  
7 decir "esto no puede aprobarse de esta manera" porque  
8 entiendo que hay que precautelar temas urbanísticos o cosas  
9 de éstas, pero no dejando por fuera en varios planos a un  
10 importantísimo número de predios que no van a poder hacer  
11 nada. Yo quisiera, señorita Vicealcaldesa, que se me  
12 absuelva ese tema, porque previo a comenzar la discusión de  
13 la Ordenanza vamos a llegar a este tema que es el  
14 fundamental y no entiendo por qué de esta lógica.

15

16 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Con gusto, señor Concejal.  
17 Antes de atender su inquietud, voy a pedir la intervención  
18 del concejal Pesántez, porque probablemente haya alguna  
19 situación que podamos atender de manera conjunta. Señor  
20 concejal Pesántez.

21

22 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Muchas gracias, compañera  
23 Vicealcaldesa, compañeros Concejales, Concejalas, señores  
24 presentes, buenos días. Yo quería referirme únicamente,  
25 bueno, como ya han mencionado los compañeros Concejales,  
26 tenemos que hacer un análisis, obviamente aprobarlo porque  
27 es necesario, sin embargo, voy a poner en el debate un tema  
28 muy importante, que a más del lote mínimo al que se refiere  
29 el compañero, es un anexo 2B que se habla de la vivienda,  
30 pero es necesario que alguien nos pueda aprobar o en el  
31 proceso incorporar las clases de vivienda en el área rural,  
32 porque considero que existen varias clases de vivienda,  
33 pero en dónde está escrito, por ejemplo, existen personas,  
34 principalmente en el área rural que utilizan la tabla, la  
35 madera, para hacer una vivienda pobre, porque son humildes,  
36 pero para eso ya se necesita, se requiere permisos de

1 construcción, que intervengan con un arquitecto, si no  
2 tienen dinero ni para comprar un tabla, peor van a tener  
3 dinero para contratar un arquitecto que haga un diseño o un  
4 plano. Entonces, yo considero que dentro de esto que habla  
5 de vivienda, hay que establecer clases de vivienda que  
6 pueden ser consideradas y construidas en ese lugar para  
7 evitar que las personas continúen, quizás, arrendando en  
8 algunos espacios, o a su vez migrando desde el sector rural  
9 hacia el sector urbano y pasando peripecias de la vida que  
10 siempre se ha visto en el área rural. Quiero poner en  
11 consideración de este tema, que analicen los compañeros  
12 Concejales y si es necesario articular una propuesta dentro  
13 de esta ordenanza o tal vez en una próxima. Nada más,  
14 muchas gracias.

15

16 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor concejal  
17 Pesántez. Arquitecta, por favor.

18

19 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN (E): Señorita Vicealcaldesa,  
20 señoras y señores Concejales, respecto a las inquietudes  
21 que han tenido, efectivamente nosotros hemos recogido cada  
22 una de ellas, que se conoció ya en el primer debate y así  
23 está ya expuesta la presentación para dar, en este caso,  
24 atención a las observaciones que tiene el Concejal Zamora  
25 por ejemplo, y puntualmente para que quede claro qué es lo  
26 que va a pasar con esos predios que no están contemplados  
27 dentro de la Ordenanza; o sea, deberíamos establecer  
28 puntualmente que no es que se quedan en la indefensión, no  
29 es que quedan excluidos y no van a poder construir. El  
30 artículo 27 de la Ordenanza planteada establece lo  
31 contrario, sino que sí se les da unas alternativas o unos  
32 ajustes a los predios ya existentes. Más bien, yo pediría  
33 ver si es que hacemos la exposición, ahí está presente o  
34 acogido todo lo que ustedes han planteado; y, si es que hay  
35 alguna otra observación podríamos tratarle. Ahora, lo que  
36 dice el concejal Pesantez, respecto al tema de la manera

1 cómo van a construir, eso no lo podemos establecer,  
2 nosotros lo que deberíamos, o sea, no se le obliga a la  
3 gente a construir una vivienda de ladrillo o a contratar un  
4 arquitecto para que lo haga, sino más bien es que cumpla  
5 las reglas de emplazamiento en el predio y en lote, las  
6 determinantes establecidas, eso es lo que se juzga, no es  
7 lo que a lo mejor tienen pendiente de que van a hacer una  
8 vivienda de ladrillo con cubierta o lo que sea, no, no es  
9 eso, más bien cumpla las determinantes y la calidad de  
10 construcción y eso ya depende del alcance que tenga cada  
11 uno de los propietarios en realizarla. No sé si es que más  
12 bien me autoriza eso, señorita Vicealcaldesa.

13

14 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Consulto a los señores  
15 Concejales si con esas explicaciones había una moción para  
16 adoptar el procedimiento que usualmente tenemos cuando se  
17 trata de una ordenanza en segundo debate. Hay un respaldo  
18 a la moción, damos paso a la misma, señor Secretario, por  
19 favor. Iniciamos con la exposición de motivos.

20

21 SEÑOR SECRETARIO: *"Exposición de motivos"*. Siete párrafos.

22

23 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: A consideración de los  
24 señores Concejales. Si no hay ninguna observación,  
25 consulto si podemos dar por conocidos y aprobados los  
26 párrafos que están contenidos en un total de siete y que  
27 conforman la exposición de motivos. No hay ninguna  
28 observación. Señor concejal Carlos Orellana, por favor.

29

30 DR. CARLOS ORELLANA: Sí, tal vez ahí, en el primer párrafo,  
31 en donde dice: *"La presente ordenanza tiene una*  
32 *justificación técnica y jurídica que tiene por finalidad*  
33 *establecer..."* medio redundante los dos *"tiene";*  
34 *"...establecer el marco regulatorio del uso y ocupación de*  
35 *suelo del sector Castilla Cruz..."* pongamos *"denominado*  
36 *Castilla Cruz"* porque es un sector denominado Castilla

1 Cruz, porque realmente no es Castilla Cruz, daría idea de  
2 que se llama así, pero Castilla Cruz es un puntito de la  
3 planificación, tal vez es "del sector denominado Castilla  
4 Cruz" para que se entienda que abarca todos los sectores.

5

6 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Consulto a los señores  
7 Concejales. Señora concejala Norma Illares.

8

9 DRA. NORMA ILLARES: Gracias, señorita Vicealcaldesa. En el  
10 sexto párrafo habla sobre los sectores de planificación,  
11 está incluyendo a: El Coco, Castila Cruz, Colinas de  
12 Chilcapamba, Primero de Enero, Barrio Unido, El Despacho,  
13 Corazón de Jesús, La Pradera, San Juan Loma, Subida a San  
14 Juan Loma y las Cuatro Esquinas. Hace unos momentos el  
15 concejal Orellana preguntaba si San Miguel estaba incluido  
16 también, por lo tanto me permito sugerir que ese sume a la  
17 exposición de motivos el sector de San Miguel... ¿No está?  
18 Está fuera, ok, listo con esta aclaración entonces.

19

20 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Consulto sobre la  
21 sugerencia de la modificación del primer párrafo de la  
22 exposición de motivos. Se procede a la modificación, señor  
23 Secretario, si no hay ningún otro argumento sobre este  
24 punto. Señor concejal Carlos Orellana.

25

26 DR. CARLOS ORELLANA: En el último párrafo, tal vez,  
27 podríamos mejorar en: "*mediante su total convencimiento*" es  
28 como ponerle un adjetivo innecesario. Tal vez, ahí,  
29 simplemente no "*su total*", sino "*en el convencimiento*".

30

31 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Consulto a los señores  
32 Concejales sobre la propuesta de modificación del señor  
33 concejal Carlos Orellana. Se procede con esa modificación.

34

35 SEÑOR SECRETARIO: Por favor que nos indiquen cómo quedaría.

36

1 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Si el señor concejal  
2 Orellana nos ayuda, por favor, con la formulación de la  
3 propuesta.

4

5 No sé si por Secretaría tienen claros los dos cambios.  
6 Consulto a los señores Concejales si podemos avanzar.  
7 Avanzamos con los Considerandos, señor Secretario, por  
8 favor.

9

10 SEÑOR SECRETARIO: *"El Ilustre Concejo Cantonal de Cuenca,*  
11 *Considerando"*. 18 Considerandos.

12

13 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Consulto a los señores  
14 Concejales. Se aprueba, señor Secretario. Avanzamos, por  
15 favor.

16

17 SEÑOR SECRETARIO: *"Expide: La Ordenanza que sanciona el*  
18 *Plan Parcial de Urbanismo del sector de Castilla Cruz, de*  
19 *la Parroquia El Valle. Capítulo Uno. Objeto, Ámbito y*  
20 *Definición de los sistemas generales. Artículo Uno..."*.

21

22 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Consulto a los señores  
23 Concejales sobre el artículo uno. Hay una moción de  
24 aprobación, que cuenta con apoyo. Se aprueba, señor  
25 Secretario, en los mismos términos.

26

27 SEÑOR SECRETARIO: *"Artículo dos..."*.

28

29 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Consulto a los señores  
30 Concejales sobre el artículo dos. Se aprueba, señor  
31 Secretario. Continuamos, por favor.

32

33 SEÑOR SECRETARIO: *"Artículo tres..."*

34

1 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Sobre el artículo tres,  
2 señores Concejales. Sin ninguna modificación, se aprueba,  
3 señor Secretario.

4

5 SEÑOR SECRETARIO: *"Capítulo dos. Clasificación General del*  
6 *Suelo. Artículo cuatro..."*

7

8 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Consulto a los señores  
9 Concejales sobre el artículo cuatro. Señora concejala  
10 Monserrath Tello, por favor.

11

12

13 MTR. MONSERRATH TELLO: Muchas gracias, buenos días con  
14 todos los aquí presentes. Solamente por hacer una  
15 sugerencia: en la descripción de los suelos no  
16 urbanizables, cuando se hace la descripción de todos  
17 aquellos que nos susceptibles de urbanizar, en el primer  
18 párrafo, donde dice *"suelos no urbanizables"* describe *"las*  
19 *áreas no urbanizables son consideradas aquellas áreas que*  
20 *de acuerdo a sus características topográficas, riesgos*  
21 *(geológicos y geotécnicos), inundaciones, condiciones*  
22 *paisajísticas, no son susceptibles de fraccionamiento..."*, mi  
23 sugerencia aquí es que también se ponga, tal cual como dice  
24 abajo en el artículo seis, numeral cuatro, también lo que  
25 es de *"interés natural"*, porque serían no susceptibles de  
26 urbanización los que tienen interés natural, valdría la  
27 pena ponerles allí; y, de sugerencia, no sé si, para la  
28 reconsideración de los artículos, valdría la pena describir  
29 también en este suelo no urbanizable, están descritos los  
30 que son por limitación topográfica, riesgos geológicos,  
31 suelos inundables, suelos ubicados en los cursos de agua,  
32 pero no se hace una descripción de cuáles son los suelos,  
33 por ejemplo, con condiciones paisajísticas y valdría la  
34 pena hacer una especificación porque esto está por lo  
35 general relacionado con paisaje natural o con áreas de  
36 protección por patrimonio cultural, entonces sí valdría la

1 pena que se pueda definir a qué se refieren con condiciones  
2 paisajísticas y también las áreas que serían de interés  
3 natural, que entiendo, serían reservas naturales o suelos  
4 de conservación natural. Entonces, valdría la pena, no sé  
5 si, señorita Vicealcaldesa, me permite sugerir para que  
6 alguien de la Dirección de Planificación pueda hacer estas  
7 descripciones que están faltando, para, al final de la  
8 sesión hacer una reconsideración de este artículo y que se  
9 puedan incluir estas descripciones que le hacen falta a  
10 esta parte del artículo cuatro.

11

12 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Consulto a los señores  
13 Concejales, hay una propuesta, debo entenderlo así, señora  
14 concejala Tello, de dar por conocido y aprobado el artículo  
15 cuatro como está y que sus sugerencias sean consideradas en  
16 la reconsideración; para el efecto, pediríamos que desde la  
17 Dirección de Planificación puedan trabajar ya en el texto  
18 alternativo. Nada más como tema de forma, al tratarse de  
19 la descripción de un artículo, al hablar tanto de suelos  
20 urbanizables como de no urbanizables, propondría, señores  
21 Concejales, que pudieran ustedes asumir, en virtud de que  
22 yo estoy presidiendo y no podría mocionarlo, que cada una  
23 de estas descripciones esté contenida en un numeral o en un  
24 literal. Señor concejal Zamora.

25

26 SEÑOR SECRETARIO: Perdón, señorita Vicealcaldesa y concejal  
27 Zamora, la reconsideración solo se da en sesión ordinaria.  
28 Estamos conversando con el señor Procurador Síndico,  
29 entonces tendríamos que tener cuidado, deberíamos ya este  
30 momento...

31

32 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Voy a pedir la  
33 intervención del Dr. Andrade y, a continuación, voy a  
34 conceder el uso de la palabra a los señores Concejales.

35

1 PROCURADOR SÍNDICO: Gracias, señorita Vicealcaldesa,  
2 señoras, señores Concejales. Efectivamente, la  
3 reconsideración se da en una sesión ordinaria, en el  
4 reglamento que establece el Concejo Cantonal se puede dar  
5 la reconsideración en la misma sesión, pero siempre y  
6 cuando exista la mayoría de las dos terceras partes de los  
7 integrantes del cuerpo colegiado. La inquietud iba  
8 planteada, precisamente conversábamos con el señor  
9 Secretario del Concejo, para tener cuidado de que no se dé  
10 por terminada la sesión si es que no se da la  
11 reconsideración dentro de la misma, porque de pasar eso, la  
12 reconsideración quedaría únicamente para una sesión  
13 ordinaria, señorita Vicealcaldesa, señoras y señores  
14 Concejales.

15

16 ABG. RUTH CALDAS, VICEA LCALDESA: Gracias, Dr. Andrade.  
17 Señor concejal Zamora, por favor.

18

19 PHD. CRISTIAN ZAMORA: Gracias, señorita Vicealcaldesa.  
20 Bueno, en primer lugar, yo acogería lo que usted estaba  
21 indicando, porque no puede mocionar; y, en segundo, en los  
22 suelos no urbanizables, en el inciso cuarto, un tema de  
23 forma, metros no es "mt" sino solo "m"; y, más allá de eso,  
24 un tema que quisiera que corrobore la señora Directora de  
25 Planificación: en los grados Strahler que le llaman, no sé  
26 si es que está dejado los metros que está en concordancia  
27 con lo que se ha puesto en el Plan Urbano, parece que en el  
28 plan que vamos a aprobar, donde está también recogido este  
29 tipo de cosas, entiendo que eran varios números, nada más  
30 quisiera que usted certifique que está en concordancia con  
31 eso, caso contrario aquí quedaría disonante.

32

33 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Señora Directora.

34

35 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN (E): Bueno, sí, señores  
36 Concejales, esto está hecho de acuerdo al PDOT parroquial,

1 sobre todo, están establecidos, están contemplados todos  
2 los Strahler en este caso, son 3, 15 y 30.

3

4 PHD. CRISTIAN ZAMORA: Pero hay 40, no veo el 3, hay un 20,  
5 de lo que recuerdo esta tabla y estos números no son los  
6 que están o los que se llegó a un acuerdo con los gremios  
7 en el Plan Urbano. Eso, nada más.

8

9 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Arquitecta, por favor.

10

11 TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN: Con su venía. Aquí, lo que cabe  
12 aclarar, como les indicamos hace un momento, como esta  
13 consultoría fue recibida hace casi un año, todavía no había  
14 esa coordinación con el tema del Plan Urbano sobre esas  
15 modificaciones que se realizaron en el tema del Strahler.  
16 Y, como segundo punto, aquí ya estaban establecidas unas  
17 márgenes de protección dentro del PDOT parroquial de El  
18 Valle, entonces, en ese sentido se fueron acoplando a lo  
19 que ya estaba aprobado en PDOT Cantonal, pero una vez que  
20 se apruebe el Plan Urbano así como también el Plan de Uso y  
21 Gestión de Suelo, se va a unificar a nivel cantonal lo que  
22 es el sistema Strahler.

23

24 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, Arquitecta.  
25 Consulto a los señores Concejales si no hay ninguna otra  
26 observación sobre el artículo cuatro, mas allá de la que ya  
27 se ha planteado. Señorita concejala, economista Martha  
28 Castro.

29

30 ECON. MARTHA CASTRO: Buenos días con todos y todas. Yo  
31 creo que sí se debe ajustar a lo que se estableció o a la  
32 propuesta del Plan de Ordenamiento Urbano de Cuenca. Está  
33 pasando a ser urbano de Cuenca y estamos con otros márgenes  
34 de protección, yo creo que debe ajustarse..

35

1 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Perdóneme, señorita  
2 Concejala, pido, por favor, a los asistentes en la sala  
3 guardar el debido silencio; en realidad, estamos aprobando  
4 un tema importante, relacionado con la planificación y  
5 particularmente me resulta un poco complicado poder ir  
6 atendiendo las explicaciones, con el ruido que tenemos  
7 interiormente. Le pido disculpas, continúe, señorita  
8 Concejala.

9  
10 ECON. MARTHA CASTRO: Gracias. Considero que estamos  
11 aprobando esto y por otro lado estamos teniendo otra  
12 normativa. Al incluirse ya este plan dentro del Plan de  
13 Ordenamiento Urbano de Cuenca, con el límite, yo creo que  
14 debemos considerar ya lo que está expuesto en el plan y eso  
15 creo que también fue consensuado, socializado con los  
16 gremios y considero que se debe rectificar de acuerdo al  
17 Plan Urbano de Cuenca. Yo propongo eso, que se ajuste,  
18 eran 15 los metros en quebradas menores, 30 en quebradas  
19 mayores, 50 en ríos y 7 en lo que es canales de riego.  
20 Entonces, que se ajustaría en esos términos viendo la  
21 correntía del agua que está.

22  
23 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señorita  
24 Concejala. Señora Directora, por favor.

25  
26 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN (E): Efectivamente, señores  
27 Concejales, señorita Vicealcaldesa, nosotros podríamos  
28 hacer ese ajuste ya basados en el tema o en la propuesta  
29 del Plan Urbano, no hay ningún inconveniente, esto como les  
30 explicábamos estaba hecho previo a la propuesta anterior,  
31 sí, y está en base a lo que es el PDOT parroquial en ese  
32 entonces; y, ahora, al formar parte del área de expansión,  
33 no nos parece fuera de...

34  
35 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, Arquitecta.  
36 Señor concejal Orellana, por favor.

1

2 DR. CARLOS ORELLANA: Para apoyar la moción presentada,  
3 porque nos parece que esto inclusive beneficia mucho en el  
4 área rural, en muchas ocasiones las personas hacen pasos  
5 de agua e inmediatamente, por ese hecho, tienen  
6 dificultades ya cuando quieren obtener un permiso, entonces  
7 me parece que si ya está establecido en el Plan Urbano,  
8 reglas claras de cómo funciona el retiro, yo entiendo  
9 además que ha sido un tema que ha permitido un análisis  
10 amplio, ha sido un debate interesante, me parece que lo  
11 lógico es que se acoja un tema que ya está siendo superado;  
12 como bien dicen la Directora de Planificación y Sofía, este  
13 tema fue trabajado con mucha anticipación y lo ideal es que  
14 más bien tengamos ideas que no se contrapongan y que la una  
15 no dependa de la otra sino que queden absolutamente claras.

16

17 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Concejal.  
18 Señora concejala Monserrath Tello.

19

20 MTR. MONSERRATH TELLO: Solo tengo una consulta para la  
21 Directora de Planificación: Me parece haber escuchado que  
22 en el Plan general de la parroquia de El Valle habían otras  
23 determinantes, en el PDOT habían otras determinantes para  
24 esta zona, no sé si estoy en lo correcto y si es así, no sé  
25 si al final habría que hacer alguna derogatoria de ese  
26 artículo que está en el PDOT, porque si no, no tendría  
27 efecto, porque, entiendo, el PDOT rige para todo ese  
28 sector, habría que dejar, no sé si hace falta o sería  
29 necesario quizás esa derogatoria o aclaración al final.

30

31 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Señora Directora, por  
32 favor. Luego, consultarles a los señores Concejales sobre  
33 la moción.

34

35 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN (E): Sobre la consulta de la  
36 licenciada Tello: en realidad, claro que está vigente en el

1 PDOT parroquial, pero ya con la aprobación de la Ordenanza,  
2 porque estos ya forman parte de las áreas de expansión y  
3 están contempladas dentro del Plan Urbano; entonces, no es  
4 necesario hacer la derogatoria, el rato que se aprueba el  
5 Plan Urbano se contemplan ya las últimas determinantes.  
6 Pero, es que ésta también es la aprobación de un plan  
7 parcial, de un plan especial.

8

9 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Continúa en uso de la  
10 palabra, la señora concejala Tello.

11

12 MTR. MONSERRATH TELLO: Señorita Vicealcaldesa, el problema  
13 es que muchas veces, por ejemplo, el funcionario de Control  
14 Urbano, cuando tiene un predio que coincide allí y hay dos  
15 ordenanzas que están en vigencia, la una, por más de que  
16 sea aprobada posteriormente y las dos están en vigencia,  
17 ¿con cuál de las dos ordenanzas despacha una línea de  
18 fábrica? Entonces, sí es importante que si es que se  
19 aprueba esta ordenanza, digamos, la actual, recuerde usted  
20 que teníamos problemas, por ejemplo, en Turi teníamos dos  
21 ordenanzas aprobadas y las unas con determinantes quizás  
22 contrapuestos, el problema que tenían los técnicos era  
23 decir: "bueno, ¿a cuál de las dos le hacemos caso?, ¿a la  
24 última?, ¿a la primera?, si las dos están en vigencia"

25

26 Mejor, para evitar cualquier tipo de interpretación o de  
27 confusión, sobre todo al momento de despachos de línea de  
28 fábrica, sí, tener claridad en ese aspecto.

29

30 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señora Concejala.  
31 Señora Directora.

32

33 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN (E): Al respecto, señora  
34 Concejala, no sería como el ejemplo de Turi, porque las  
35 ordenanzas que teníamos de Turi estaban al mismo nivel. La  
36 escala de planificación, aquí, tenemos el PDOT a una escala

1 mayor, general y macro; éste ya es un plan especial puntual  
2 y es por eso que estamos estableciendo las determinantes.

3

4 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señora Directora.  
5 Continúa en uso de la palabra la señora concejala Tello y  
6 luego el señor concejal Cristian Zamora.

7

8 MTR. MONSERRATH TELLO: Gracias, señorita Vicealcaldesa.  
9 Insisto en el tema porque fui parte de la Comisión de  
10 Urbanismo y teníamos el mismo problema: aunque las dos  
11 ordenanzas, la una, claro, pertenecía a un PDOT más  
12 extenso, la otra a una planificación más específica, pero  
13 aun así recuerdo y claramente, había el problema en la  
14 Dirección de Control Urbano, sobre todo para poder expedir  
15 la línea de fábrica. Entonces, sí creo y más bien pedir  
16 quizás allí el criterio al señor Procurador Síndico, de  
17 realmente cómo podríamos proceder con esto, porque la  
18 verdad, puede generar confusiones y luego tener problemas  
19 en la planificación. Creo que lo que abunda no sobra y  
20 más bien dejar claridad en las ordenanzas, es lo más  
21 importante.

22

23 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Señor concejal Cristian  
24 Zamora.

25

26 PHD. CRISTIAN ZAMORA: Gracias, señorita Vicealcaldesa.  
27 Nada más, yo apoyaría la moción que la recogió la compañera  
28 Martha Castro, si bien puede mañana cambiarse —y así mismo  
29 es— ¿qué sentido tiene ir aprobando cosas? cuando sabemos  
30 que ya se ha llegado a un acuerdo previo en lo otro y  
31 cuando debería reflejarse mas bien en este sentido. Yo  
32 entiendo que éste es el plan específico y cosas de esas,  
33 pero estamos aprobando o aprobaríamos cosas que son  
34 disímiles, como que el día de mañana se va a aprobar y  
35 generaría ya controversia, ahí va a entrar la  
36 discrecionalidad de los funcionarios, que el uno le hace

1 caso al Plan Urbano, que el otro le hace caso al de aquí,  
2 no sabemos cuál mismo es el que rige hasta que volvamos a  
3 ajustar en caso de aprobar esta cosa, eso ya es para  
4 eternas memorias, yo creo que más bien debería ajustarse en  
5 los grados Strahler, hay una tabla, no sé si es que sacan  
6 la tabla precisamente de este asunto y lo vamos ajustando,  
7 eso yo creo, secundaría esa moción.

8

9 A las 09:18 ingresa a la sesión el señor Alcalde, para  
10 presidirla.

11

12 SEÑOR ALCALDE: Buenos días con todos, todas, señoras,  
13 señoritas, señores Concejales. Mil disculpas, estaba con  
14 la señora ministra Berenice Cordero hace un momento, les  
15 pido mil disculpas, pero continuamos, señor Secretario, con  
16 la discusión. Señorita Vicealcaldesa.

17

18 ABG. RUTH CALDAS: Gracias, señor Alcalde, con el afán de  
19 poder contextualizarle a usted el estado del debate, nos  
20 encontramos actualmente en el artículo cuatro; y, la duda  
21 que ha surgido a propósito de este punto es que la forma en  
22 la que están previstas las determinantes no coinciden con  
23 las que estarían, en lo posterior, aprobadas dentro del  
24 Plan Urbano; y, la duda lógica que ha surgido entonces es  
25 que tendríamos dos ordenanzas con dos parámetros distintos.  
26 Hay una propuesta de aprobar este artículo, modificándolo  
27 en función de lo que está establecido en el Plan Urbano,  
28 sin embargo yo me permito, a través suyo, señor Alcalde,  
29 poder solicitar a Secretaría, si tienen absolutamente claro  
30 cómo quedaría el texto del artículo cuatro, porque al  
31 tratarse del segundo debate, no tendríamos ya otra opción  
32 sino la del día de hoy dejarlo estrictamente planteado.

33

34 SEÑOR ALCALDE: A su consideración, la propuesta de la  
35 señorita Vicealcaldesa. Señor Secretario, por favor, cómo  
36 quedaría.

1

2 SEÑOR SECRETARIO: Señor Alcalde, señores Concejales,  
3 realmente no tenemos claro el texto definitivo, sí tenemos  
4 clara la observación, el pedido hecho por la señorita  
5 concejala Martha Castro, con respecto a los retiros de las  
6 quebradas, estos Strahler, pero ahí quedaría por definirse  
7 exactamente cómo quedan, para ver si se rectifica el  
8 artículo en este momento.

9

10 SEÑOR ALCALDE: Señora concejala Monserrath Tello.

11

12 MTR. MONSERRATH TELLO: Gracias, señor Alcalde, estoy  
13 tratando de organizar mis ideas. Creo que sí tengo un poco  
14 de preocupación con respecto a lo que se está planteando  
15 este momento, porque si vamos a cambiar prácticamente todas  
16 las determinantes, en función de lo que dice el Plan  
17 Urbano, y no coinciden con las determinantes que están  
18 aquí, realmente, ése es el corazón de una ordenanza de  
19 planificación, o sea, las determinantes de uso de suelo;  
20 las determinantes de ocupación son el corazón de un plan de  
21 ordenamiento territorial. Si es que ahora vamos a ponernos  
22 a cambiar esto, sin tener una claridad ninguno de los  
23 Concejales, sobre de qué a qué vamos a cambiar, si no  
24 tenemos precisamente establecido realmente esto, porque  
25 tendría que cambiar inclusive en los mapas y en la  
26 zonificación y demás, no sé si estaríamos en la condición  
27 realmente, al menos personalmente, señor Alcalde, no me  
28 siento en la condición de poder aprobar una ordenanza sin  
29 tener claramente establecido cuáles son las determinantes,  
30 digamos, si se plantea que se ponga las del Plan Urbano y  
31 éstas son distintas, realmente, de qué a qué estamos  
32 cambiando, ése es el corazón de esta ordenanza y no, no se  
33 podría.

34

35 Por otra parte, señor Alcalde, escucho a varios Concejales  
36 que hablan sobre un consenso con los gremios;

1 particularmente, no sé cuál es ese consenso y quiénes, qué  
2 Concejales tuvieron la reunión, cuál es consenso que se  
3 tiene con los gremios, particularmente supe de algunos  
4 temas en los que precisamente no considero que es lo  
5 adecuado, pero no conozco en realidad cuáles son los  
6 consensos, qué acta se hizo, en qué reunión se hizo, sé que  
7 hubo una también en una Comisión de Urbanismo, pero hay  
8 otras reuniones que, entiendo yo, han sido posteriores a la  
9 Comisión, entonces, esa información sí sería importante,  
10 señor Alcalde, que podamos conocerla todos los Concejales,  
11 porque se habla de los consensos, pero realmente yo no sé  
12 precisamente cuáles son a los que se ha llegado con los  
13 gremios.

14  
15 SEÑOR ALCALDE: Señora Directora de Planificación.

16  
17 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN (E): Señor Alcalde, buenos días.  
18 Señores Concejales, respecto a la consulta de la concejala  
19 Tello, nosotros tenemos enviada ya la propuesta del Plan,  
20 están ahí constando todos los acuerdos que se han tenido,  
21 es más, la última emisión del documento, la última versión,  
22 también recogía ya, en este caso, consensos o acuerdos que  
23 tuvieron entre los gremios y la Comisión de Urbanismo; mas,  
24 sin embargo, no existen otros convenios adicionales a esos,  
25 todos están expuestos y totalmente redactados en las  
26 versiones de documentación que hemos enviado.

27  
28 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Xavier Barrera.

29  
30 DR. XAVIER BARRERA: Señor Alcalde, buenos días, compañeros  
31 y compañeras Concejales, funcionarios municipales que se  
32 encuentran presentes.

33  
34 Señor Alcalde, hemos escuchado con atención las  
35 intervenciones de los compañeros y compañeras Concejales;  
36 y, nos damos cuenta que vamos a tener varios inconvenientes

1 en el tratamiento de la presente ordenanza, porque, como  
2 bien lo decía la señora Directora de Planificación, se nos  
3 ha hecho ya la entrega del Plan Urbano; lo lógico sería  
4 primero aprobar ese plan urbano, donde constan las  
5 determinantes, donde constan las densidades, que nadie sabe  
6 cómo va a quedar, hay una propuesta de los gremios que,  
7 según los técnicos de Planificación, existe un consenso, me  
8 parece que en cinco o seis de siete solicitudes de los  
9 gremios, precisamente en las densidades es donde existe un  
10 desacuerdo y no necesariamente nosotros tendríamos que  
11 tomar la decisión en base a una u otra propuesta, sino lo  
12 que creamos que es más conveniente para la ciudad. Aprobar  
13 hoy una ordenanza, por ejemplo, en el artículo cuatro,  
14 ¿cuál será el texto?: "el artículo cuatro deberá ajustarse  
15 al plan urbano...", me parece que en técnica legislativa es  
16 absolutamente inadecuado aprobar una ordenanza en ese  
17 sentido; y, cómo aprobamos una ordenanza hoy si entendemos  
18 que en próximos días vamos a conocer el Plan Urbano y muy  
19 probablemente en ese plan urbano se cambien muchas de las  
20 determinantes o de las densidades que hoy vamos a aprobar;  
21 lo lógico sería primero, hoy, aprobar ese plan urbano, y  
22 luego aprobar los planes parciales. Por lo tanto, yo creo  
23 que, si no hay un criterio distinto y técnicamente si nos  
24 pudiera responder de Planificación, creo que lo mejor sería  
25 suspender el punto del orden del día hasta que se apruebe  
26 el Plan Urbano y con conocimiento ya claro de cómo  
27 quedarían algunos temas técnicos, volver a tratar este plan  
28 parcial, como digo, ni siquiera sabemos cómo va a quedar el  
29 Plan Urbano, hay una propuesta que se nos ha entregado, que  
30 deberá ser conocida en dos debates por el Concejo Cantonal,  
31 por tanto, si ni siquiera sabemos cuáles son las  
32 condiciones técnicas en algunos casos, como ya lo han  
33 comentado los compañeros y compañeras Concejales, me parece  
34 que será complejo, incluso por técnica legislativa, ir  
35 aprobando una ordenanza en donde algunos artículos digan  
36 "deberá remitirse al Plan Urbano"; realmente sería

1 irresponsable con la parroquia El Valle y estaríamos  
2 incluso, realmente diríamos, contradiciéndonos con lo que  
3 nosotros hemos ido aprobando en este concejo cantonal. Por  
4 eso, salvo mejor criterio, propondría, señor Alcalde,  
5 suspender el punto del orden del día, hasta la aprobación  
6 del Plan Urbano.

7

8 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor concejal Barrera. Hay apoyo  
9 a esa moción. Señorita concejala Castro.

10

11 ECON. MARTHA CASTRO: Señor Alcalde, yo considero que el  
12 cambio solo se da en las márgenes de protección que hay, en  
13 el resto no hay cambio absoluto, éste es un plan parcial y  
14 creo que debemos continuar, si es que no hemos leído todo  
15 el documento y vemos, ahí están los lotes mínimos, están  
16 puestos, está todo y yo considero que realmente quedar solo  
17 porque podríamos redactar de acuerdo a lo que estableció o  
18 llegó al acuerdo la Comisión de Urbanismo, esa parte  
19 netamente de las márgenes de quebradas, que era de 15  
20 cuando era menos correntía, de 30 cuando es mayor  
21 correntía, de 50 ríos, bueno, ahí no hay ríos, y de los  
22 canales de riego, que tampoco hay canales de riego ahí,  
23 eran apenas siete metros de cada uno. Entonces, eso es lo  
24 que he propuesto, que se cambie en lugar de los datos que  
25 están puestos aquí, nada más, el resto no hay cambios,  
26 señor Alcalde, hay que continuar, no hay cambios en el  
27 resto.

28

29 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señorita Concejala. Señor concejal  
30 Pesántez.

31

32 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Muchas gracias, señor Alcalde, mi  
33 saludo a usted. Quiero hacer una consulta: se dice que hay  
34 acuerdos, acuerdos ¿entre quiénes?, porque yo considero que  
35 quien puede llegar a acuerdos es el Concejo Cantonal, o  
36 quien puede resolver a base de estos acuerdos, pero yo no

1 creo que tenemos que validar un acuerdo que hacen otras  
2 instancias, por un lado.

3

4 Por otro lado, el Plan Urbano de Cuenca marca todo un  
5 proceso y por eso, de él va a depender el Plan Parcial de  
6 Castilla Cruz, que es concreto. Entonces, hay una moción  
7 planteada, yo también voy a apoyar esa moción porque no  
8 tiene claridad este tema y más aún, que existan consensos  
9 sin que sepa el Concejo Cantonal. Nada más, señor Alcalde.

10

11 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Carlos Orellana.

12

13 DR. CARLOS ORELLANA: Señor Alcalde, realmente el punto de  
14 controversia este rato es el relacionado a los retiros a  
15 márgenes de quebradas, fuentes de agua; y, en este tema se  
16 ha debatido mucho, entiendo, en estos días a pretexto del  
17 debate del Plan Urbano; y, más allá de que existan o no  
18 acuerdos, creo que ha habido una socialización y habido  
19 consensos, que son necesarios, en donde inclusive se ha  
20 buscado, de la manera más adecuada posible, solucionar los  
21 problemas que afectan a los ciudadanos, porque en muchas  
22 ocasiones los retiros eran exagerados y se podía hacer  
23 mejor uso del suelo, que es un recurso limitado; en ese  
24 sentido, me parece que este tema, por ejemplo, se podría  
25 superar redactando de manera textual cuál está planteado en  
26 la propuesta del Plan Urbano; y, si revisamos los demás  
27 temas, señor Alcalde, realmente están, yo diría,  
28 socializados, definidos, habían algunas preocupaciones que  
29 plantearon algunos Concejales, que están establecidas en la  
30 propuesta de la Ordenanza; la preocupación es porque  
31 realmente aquí se suspendió por más de un año y ha pasado  
32 mucho más del tiempo para que se entreguen permisos,  
33 licencias, es un sector que realmente tiene una demanda  
34 inmensa de este tipo de trámites diarios que llegan al  
35 Municipio; entonces, me parece que no podríamos, no sé si  
36 el Plan Urbano se va a aprobar en el transcurso de la

1 próxima semana, tal vez es viable lo que algunos compañeros  
2 plantean, pero si eso no sucede y se sigue dando largas al  
3 plan urbano, seguramente se sigue perjudicando notablemente  
4 a un sector que viene reclamando desde hace tiempo atrás  
5 que sé de una respuesta a las suspensiones que el mismo  
6 Concejo Cantonal decidió cuando se tomó, yo diría, por  
7 parte de Planificación del Municipio, esa posibilidad de  
8 comenzar a planificar este sector. Por lo tanto, señor  
9 Alcalde, sí me parece que deberíamos avanzar, no son  
10 mayores los puntos de controversia que existen entre un  
11 plan y el otro, porque hay que entender que éste es un tema  
12 de una zona de expansión, que está claramente delimitadas  
13 las zonas, que establece cuáles son las de riesgo, cuáles  
14 son las que se deben poblar, cuáles son las zonas que  
15 deberían quedar como reserva agrícola, es decir, es un  
16 trabajo que realmente se ha realizado durante mucho tiempo;  
17 pero el tema se entiende que justamente un segundo debate  
18 es para poder ir haciendo los cambios que sean pertinentes  
19 y necesarios en el transcurso de ir aquí justamente  
20 conversando y deliberando en el paso de la Ordenanza. Mi  
21 sugerencia es más bien que avancemos, realmente no hay  
22 complicaciones mayores, si vamos revisando el texto  
23 seguramente podremos ir aclarando algunas dudas que se  
24 tengan. Eso, señor Alcalde.

25

26 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor concejal Orellana. Señorita  
27 Vicealcaldesa.

28

29 ABG. RUTH CALDAS: Gracias, señor Alcalde. Efectivamente,  
30 me parece que dentro del Concejo, muchas veces podemos, por  
31 el afán de hacer las cosas, dilatar algunas decisiones que  
32 resultan importantes en función de quienes están pendientes  
33 de poder avanzar con trámites al interior del Municipio.  
34 Sin embargo, yo quisiera consultares, señor Alcalde, por  
35 intermedio suyo, al señor Director de Control, a la señora  
36 Directora de Planificación y al Procurador Síndico: cuál

1 sería la ventaja y la desventaja –digámoslo así de algún  
2 modo– de aprobar el día de hoy con los términos que irían  
3 en función de lo que estaría señalado en el Plan Urbano y  
4 esperar a que se apruebe el plan y luego con esos términos  
5 incorporar todas las dimensiones dentro de la Ordenanza.  
6 Porque lo que me preocupa es que, claro, tenemos de manera  
7 muy transparente, muy clara, cómo está establecida la  
8 propuesta, pero no nos olvidemos que es el Concejo al fin  
9 quien resuelve; y, además estamos en primer debate; me  
10 refiero al plan urbano, señores Concejales. Si estamos  
11 predispuestos a debatir el plan urbano en primer debate,  
12 podría ser que ahí surjan varias observaciones,  
13 sugerencias, algunos planteamientos que se modifiquen y que  
14 por lo tanto ya no estén acordes a lo que aprobamos el día  
15 de hoy. Yo quisiera, señor Alcalde, pedir con el mayor  
16 comedimiento, la intervención del señor Director de Control  
17 Urbano, porque me parece que será a quien le corresponda en  
18 adelante mirar qué aplica; y, luego al señor Procurador  
19 Síndico y finalmente a la señora Directora de  
20 Planificación.

21

22 SEÑOR ALCALDE: Señor Director de Control.

23

24 DIRECTOR DE CONTROL URBANO: Buenos días, señor Alcalde,  
25 señoras, señoritas, señores Concejales. Desde un punto de  
26 vista personal, yo creo que es fundamental que se apruebe  
27 el plan de ordenamiento territorial porque ése es el marco  
28 general de concepción para ir viendo las particularidades,  
29 porque este rato, si aprobamos esto, el plan de  
30 ordenamiento puede tener una serie de consideraciones y de  
31 aspectos que vayan a ir en contra de un plan que aprobamos.  
32 Lo que sí solicitaría es que este plan lo aprobemos lo más  
33 pronto posible y luego después podemos ir con este plan  
34 parcial, una vez que se acople perfectamente al plan de  
35 ordenamiento y con eso evitaríamos cualquier tipo de  
36 problemas. No sé si con eso está clara la posición.

1

2 SEÑOR ALCALDE: Procurador Síndico.

3

4 PROCURADOR SÍNDICO: Señor Alcalde, señoras, señoras,  
5 señores Concejales: aquí, señor Alcalde, lo primero que hay  
6 que definir es el concepto de plan urbano cantonal y lo que  
7 es un plan parcial; desde mi punto de vista yo entiendo que  
8 el plan urbano cantonal se genera para precisamente  
9 planificar de manera general el Cantón. Éste es un plan  
10 parcial en donde se tiene por objeto el ordenamiento  
11 pormenorizado de un sector; entonces, ahí sí, si es que de  
12 pronto técnicamente no es ésa la definición de un plan  
13 urbano o un plan parcial, ahí sí pediría que más bien sean  
14 los técnicos los que nos expliquen. Yo no le vería  
15 inconveniente alguno de aprobar el plan parcial porque es  
16 para la zona, es específico en el cual están determinando  
17 absolutamente todos los retiros, el uso de suelo, yo no le  
18 vería inconveniente. El momento que se emitan las  
19 licencias urbanísticas, el funcionario ni siquiera tendrá  
20 que dudar, si es que la licencia urbanística solicitada  
21 está dentro de este sector, tendrán que acoger las  
22 características de este sector. Eso, señor Alcalde,  
23 señoritas, señoras y señores Concejales.

24

25 SEÑOR ALCALDE: Señora concejala Illares.

26

27 DRA. NORMA ILLARES: Gracias, señor Alcalde...

28

29 SEÑOR ALCALDE: De la Directora de Planificación había  
30 pedido también el criterio la señorita Vicealcaldesa.  
31 Perdón.

32

33 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Señorita Vicealcaldesa, señor  
34 Alcalde, en este caso yo estoy totalmente de acuerdo con el  
35 criterio que acaba de exponer el Procurador Síndico, pues  
36 es como decía yo, la escala de planificación la que

1 nosotros estamos en este caso poniendo a consideración.  
2 Éste es un plan puntual, un plan parcial, un plan especial,  
3 tiene sus características definidas con la revisión que  
4 hemos hecho, como Dirección de Planificación y nosotros  
5 concedores de los criterios que estamos planteando también  
6 en el Plan de Ordenamiento Urbano, están coincidiendo,  
7 están totalmente enlazados, o sea, la modificación que  
8 piden aquí en el tema de los Strahler o de las márgenes de  
9 protección de las quebradas, si las modificamos en el  
10 artículo, no había ningún inconveniente, acogeríamos lo que  
11 tiene el plan, si es que el plan en su defecto, como dicen,  
12 no se aprueba con estas características, no le afecta a la  
13 propuesta que estamos planteando.

14

15 SEÑOR ALCALDE: Cabe indicarles que la primera discusión del  
16 plan urbano estamos convocando para el viernes, señor  
17 Secretario.

18

19 SEÑOR SECRETARIO: Así es, señor Alcalde, se va a convocar  
20 para el viernes a las nueve de la mañana.

21

22 SEÑOR ALCALDE: Correcto. Señora concejala Illares.

23

24 DRA. NORMA ILLARES: Gracias, señor Alcalde, muy buenos días  
25 a usted. A ver, yo considero de que este plan de Castilla  
26 Cruz deberíamos avanzarlo, porque sin duda justamente el  
27 GAD Parroquial ha tenido varias reuniones, incluso con la  
28 empresa pública ETAPA, porque se quiere también definir lo  
29 que son obras hidrosanitarias que mucha falta hace al  
30 sector. Sin embargo, señor Alcalde, debo decir también y  
31 me sumo a algunos compañeros Concejales, me sorprende que  
32 hayan algunos acuerdo y sí sería importante saberlo. Y, lo  
33 otro es ya definir casa adentro; si el Director de Control  
34 Municipal dice que lo importante es avanzar con el plan  
35 urbano y luego con estos planes, sin embargo la compañera  
36 Directora de Planificación dice que el plan parcial es

1 independiente del plan urbano, pero yo coincido con lo que  
2 dice el Director de Control Urbano, porque ése debería ser  
3 la base fundamental para avanzar con los otros planes y no  
4 únicamente tomando en cuenta el plan de Castilla Cruz,  
5 porque se vienen otros temas importantes también, por  
6 ejemplo, el día de ayer en la Comisión de Urbanismo se  
7 conoció el plan de actuación urbanística y actualización de  
8 las determinantes del sector de San Miguel de Sayausí;  
9 también, en la Comisión de Urbanismo ayer se trató la  
10 planificación vial y reserva de suelo de las zonas  
11 específicas de interés social dentro de la reforma de  
12 planificación de los sectores del Camal, esto precisamente  
13 en la parroquia de Machángara; entonces, yo me sumo a lo  
14 que decía el director de Control Municipal, lo importante  
15 sería partir de lo macro, en este caso el plan urbano, que  
16 de hecho es fundamental para poder avanzar con los otros  
17 planes. Y lo otro también es que en estos sectores, las  
18 parroquias rurales, sin lugar a duda son zonas que se están  
19 consolidando, van creciendo, pero también hay que ir  
20 dejando áreas de reserva, lo que son justamente para lo que  
21 es la implementación y sobre todo la vocación de servicio  
22 que tienen las parroquias; hablaba la Directora de  
23 Planificación que este sector de El Valle está considerada  
24 como una zona de expansión urbana pero también su vocación  
25 es agrícola y pecuaria; entonces, hay que ir viendo también  
26 todos estos temas para poder fortalecer también el tema de  
27 la soberanía alimentaria. Yo coincido en verdad que lo  
28 primero que deberíamos conocer y aprobar en dos instancias  
29 es el plan urbano del cantón Cuenca, no sé si el doctor  
30 Barrera elevó a moción para poder secundarla en este caso.

31

32 SEÑOR ALCALDE: Señora concejala Tello.

33

34 MTR. MONSERRATH TELLO: Gracias, señor Alcalde. Quería  
35 hacer una pregunta, yo intervine hace un momento, o sea si  
36 no estamos en las condiciones de saber exactamente cuáles

1 son los cambios, no estaríamos en condiciones de aprobar;  
2 sin embargo, antes de ver si se suspende o no, yo también  
3 quisiera aprobar este plan; pero, sí es importante que la  
4 Directora de Planificación realmente nos aclare y creo que  
5 es la única que nos puede aclarar realmente si en el plan  
6 que estamos tratando, aunque es un plan específico que  
7 obviamente debe estar atando al plan urbano, no en sus  
8 características puntual, digamos, en su descripción  
9 puntual, porque éste precisamente es un plan especial, pero  
10 sí en sus políticas generales, en las políticas generales  
11 del plan urbano, si se acoge a eso realmente que nos  
12 comente sobre todo en las determinantes de ocupación y uso  
13 de suelo, si esas determinantes son compatibles o se acogen  
14 a las políticas del plan urbano, en ese sentido realmente  
15 podríamos pensar que sí es posible la dilución; si es que  
16 esto no se acoge a una política general y la política  
17 general luego va a cambiar, porque si es que hay una  
18 política general del plan urbano que va a cambiar y va a  
19 incidir luego en todos los planes parciales, obviamente no  
20 podemos discutirlo; pero, si es que esto se acoge a la  
21 política general, yo creo que habrían las condiciones para  
22 discutir; más bien que eso sí nos aclare y nos dé  
23 fehacientemente, señora Directora, cómo está esto para  
24 poder avanzar.

25

26 SEÑOR ALCALDE: Señora Directora de Planificación, yo  
27 también creo que es importante su punto de vista.

28

29 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Señor Alcalde, respecto a la  
30 explicación en el tema de planificación, la propuesta del  
31 plan urbano claro que también contempla estas áreas porque  
32 son áreas de expansión urbana. Las modificaciones  
33 puntuales, que en caso de que no se aprobara nuestra  
34 propuesta del plan urbano, no modificarían esto al tratarse  
35 de un plan especial, un plan puntual. La propuesta del  
36 plan urbano está contemplada dentro del gran paraguas del

1 PDOT, no nos estamos saliendo del PDOT en general.  
2 Entonces, van las escalas de planificación, que en este  
3 caso sería el PDOT, sería el Plan Urbano, y dentro del Plan  
4 Urbano, ya puntualmente, estos planes especiales; aquí  
5 nosotros ya hacemos una propuesta micro, una propuesta ya  
6 más detallada de la planificación, aquí sí puede cambiar;  
7 nosotros a nivel general tenemos las categorías de  
8 ordenación que son manchas en el plano, que a veces también  
9 acogen áreas que no deben estar contempladas dentro de... sin  
10 embargo, para eso están las planificaciones parciales y  
11 puntuales, para ir modificando y detallando estos espacios  
12 y estas zonas que están consideradas, en este caso si  
13 estamos en un área de conservación, que no pudiera  
14 construir; si es que nosotros vamos, hacemos el análisis  
15 más puntual en territorio, esto es lo que vamos cambiando;  
16 así mismo se está planteando el plan especial o el plan  
17 parcial de Castilla Cruz. Nosotros tenemos ya, solamente  
18 ésta es una de las partes que estamos cerrando ya de las  
19 áreas de expansión; en las próximas sesiones tenemos ya el  
20 plan de Chilcapamba, que está colindando ya al plan  
21 especial de Castilla Cruz; entonces, esto les decía yo, no  
22 hay inconveniente el modificar los Strahler porque también  
23 se contemplan dentro de... esto es una consultoría que se  
24 hizo en base a una Ordenanza vigente, ellos o el consultor  
25 no conocía de la propuesta nuestra, pero si en este caso  
26 nosotros decidimos reducir las márgenes de protección,  
27 están también basados en cuestiones técnicas, no habría  
28 ningún inconveniente; entonces, yo lo que sí quiero  
29 explicarles es que está dentro de todo el gran paraguas que  
30 es el PDOT contemplado esto, no sale en ningún momento de  
31 la aprobación.

32

33 A las 09:42 se ausenta de la sesión la concejal Carolina  
34 Martínez.

35

1 SEÑOR ALCALDE: Concejal Tello, no sé si usted estaba en uso  
2 de la palabra.

3

4 MTR. MONSERRATH TELLO: Señor Alcalde, con esa aclaración  
5 creo que es posible discutir, más bien simplemente  
6 discutamos y las partes que tengamos que cambiar con esto  
7 de los Strahler, que quede absolutamente claro, sobre todo,  
8 señor Secretario, de qué a qué cambiar para que no tengamos  
9 ninguna complicación luego con la Ordenanza. Más bien  
10 proceder con la discusión de la Ordenanza para poder ya  
11 tener este plan parcial.

12

13 SEÑOR ALCALDE: Concejal Iván Granda.

14

15 DR. IVÁN GRANDA: Señor Alcalde, buenos días, compañeros  
16 Concejales, señorita Vicealcaldesa, señores Directores  
17 departamentales. Yo tengo dos partes de intervención: la  
18 primera, en función de que el plan parcial lo que permite  
19 es desarrollar algunas conductas del sector, si es que  
20 existiría un problema de contradicción con el plan urbano,  
21 en ese contexto, como lo ha planteado inclusive los  
22 compañeros concejales Zamora, Orellana, creo que no  
23 establece una contradicción mayor, porque lo que ocurre con  
24 la Ordenanza del plan urbano que vamos a aprobar es que  
25 acondicionará y generará conductas en función de esas  
26 necesidades y como lo ha planteado la señora Directora de  
27 Planificación, ciertamente en los macros, en las líneas  
28 generales y en los contextos establecidos, pues,  
29 ciertamente el plan especial está en líneas generales  
30 acordado con el plan urbano, están en conexión. Entonces,  
31 me parece que hay que seguir discutiendo y más bien ver qué  
32 es lo que se podría oponer, arquitecto Ochoa, todo lo que  
33 se pueda oponer ciertamente podemos revisar, pero son  
34 artículos puntuales, entonces, sobre todo el tema de  
35 densidades que es lo que ha manifestado su preocupación el  
36 concejal Zamora; entonces, eso por un lado.

1

2 En cuanto al tema de los criterios de la concejal Illares y  
3 de la concejal Tello, debo informarles que la mayoría de  
4 Concejales inició un proceso de socialización con los  
5 gremios, cámara de la construcción, colegio de arquitectos  
6 y colegio de ingenieros; entiendo que inclusive la concejal  
7 Illares estuvo presentes en la primera reunión que se  
8 estableció una hoja de ruta en donde se establecieron siete  
9 temas puntuales que se debían consolidar y consensuar con  
10 los gremios y con la cámara; entonces, a ésta se refería el  
11 proceso en el cual no se entendía y se comprendía la  
12 socialización y el proceso de acuerdos que se han venido  
13 planteando e inclusive en la última o penúltima sesión de  
14 la Comisión de Urbanismo pudimos contar con varios de los  
15 compañeros Concejales aquí presentes como la concejal  
16 Tello, la concejal Flores, el concejal Camacho, y quien les  
17 habla, justamente en esas siete expectativas que serán  
18 discutidas en el seno del Concejo Cantonal porque por eso  
19 existen comisiones especiales y comisiones referentes a  
20 cada tema, es importante que podamos ciertamente revisar,  
21 ahí están las actas y están también el documento tipo donde  
22 se establecieron estas siete divergencias en las cuales en  
23 función de la ciudad se planteó un proceso de diálogo; debo  
24 decir que inclusive en esos espacios demostraron interés el  
25 concejal Ávila, el concejal Barrera, la concejala Ordóñez,  
26 la concejala Castro, el concejal Orellana y todos fueron a  
27 esa primera reunión en donde se estableció la metodología  
28 de las acciones que se tenía que continuar en el marco del  
29 proceso de socialización del plan urbano con los grupos de  
30 interés tal como lo plantea la Ordenanza. Entonces, para  
31 que tengan conocimiento extenso de lo que se ha planteado.

32

33 Ahora bien, el último punto, el punto siete, frente al tema  
34 de densidades, que fue una preocupación de todos respecto  
35 al plan urbano, será definido ya en el seno de la discusión  
36 de este concejo cantonal, por cuanto ahí han existido

1 ciertos traslapes o criterios diferentes en el marco de esa  
2 discusión. Eso, como para informar, señor Alcalde, y en  
3 cuanto a este proceso me parece que por temas de naturaleza  
4 legislativa deberíamos votar la moción del concejal Xavier  
5 Barrera salvo que él pueda la misma y sino evidentemente  
6 someterla a votación para saber si es que se sigue  
7 discutiendo este plan especial, que como digo, no entraría  
8 en contradicción con el plan urbano macro que estamos por  
9 discutir. Gracias, señor concejal.

10

11 A las 09:47 se reintegra a la sesión la concejala Carolina  
12 Martínez.

13

14 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Concejal. Hay una moción, yo  
15 le voy a consultar al señor concejal Barrera sobre la  
16 moción que fue secundada aquí en el seno del Concejo  
17 Cantonal.

18

19 DR. XAVIER BARRERA: Señor Alcalde, siempre la voluntad del  
20 Concejo Cantonal es allanar el camino para que se aprueben  
21 los diferentes planes parciales y normativas que se van  
22 presentando en el Concejo Cantonal, sin embargo nosotros  
23 también debemos ser absolutamente responsables con lo que  
24 aprobamos; se han dicho algunas cosas y se contradicen  
25 técnicamente, se dijo que estaba esto, que no estaba en  
26 concordancia con la propuesta del plan urbano; luego se  
27 dijo que el plan urbano se establezca como que se acoplará  
28 a lo que se apruebe luego en el plan urbano; es decir, las  
29 meras expectativas no constituyen derecho, la propuesta que  
30 se tiene por parte de la administración o de la Dirección  
31 de Planificación para el plan urbano no ha sido resulta por  
32 este concejo cantonal, no está en firme, no está aprobado,  
33 es una mera expectativa, ¿Qué pasa si es que no aprobamos  
34 aquello?, ¿Qué pasa si aprobamos? Yo lo que, señor  
35 Alcalde, para de ser el caso retirar la moción, solicitaría  
36 que se dé lectura cómo quedaría el texto del artículo

1 cuatro, se dé lectura cómo quedaría y sí me parece a mí que  
2 es bastante inadecuado, hablando ya de técnica legislativa,  
3 no técnicamente en la parte de planificación sino en la  
4 parte de derecho, que nosotros aprobemos una ordenanza y  
5 dejemos los artículos pendientes de lo que vamos a aprobar  
6 posteriormente, o sea es realmente un absurdo jurídico  
7 decir aquí aprobamos el artículo, dejamos abierto el  
8 artículo cuatro para que cuando se apruebe el plan urbano  
9 entre en vigencia el artículo cuatro de acuerdo a lo que  
10 aprobemos en el plan urbano; hay que diferenciar, lo  
11 técnico es una cosa, lo jurídico es otra cosa y hay  
12 contradicciones, me parece, en lo técnico podrán llegar a  
13 un acuerdo, parece que hay contradicciones en lo técnico y  
14 en lo jurídico ni se diga, hay más contradicciones todavía,  
15 no queramos pensar que acá se quieren trabar las cosas pero  
16 hay que hacerlas bien, éste es el órgano legislativo de la  
17 ciudad de Cuenca y tiene que actuar con responsabilidad  
18 apegado a una técnica legislativa también y sí me  
19 preocuparía entonces que nosotros aprobemos un artículo con  
20 meras expectativas. Más bien, señor Alcalde, solicitaría  
21 mediante su venia que se dé lectura cómo quedaría el  
22 artículo cuatro y según eso evidentemente evaluar si se  
23 puede o no retirar la moción.

24

25 SEÑOR ALCALDE: Señor Secretario.

26

27 SEÑOR SECRETARIO: Señor Alcalde, la señora Directora de  
28 Planificación es la que ha recogido las observaciones de  
29 los señores Concejales con respecto al punto cuatro del  
30 artículo cuatro, yo me permitiría solicitarle que ella dé  
31 lectura a cómo quedaría el artículo.

32

33 SEÑOR ALCALDE: Señora Directora de Planificación.

34

35 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Señor Alcalde, señoras y  
36 señores Concejales, el punto cuatro se establecería de la

1 siguiente manera: "Suelos ubicados en las márgenes de los  
2 cursos de agua en donde se consideran las de ríos,  
3 quebradas y canales de riego, que por ser parte de un  
4 sistema natural o artificial de fuentes hídricas, no deben  
5 ser ocupadas con el objetivo de mantener un adecuado flujo  
6 de agua, o en el caso de los canales de riego evitar la  
7 interrupción del sistema; estos suelos corresponden a 14,28  
8 hectáreas. Estas superficies están definidas de acuerdo a  
9 la jerarquización Strahler de la red hídrica, es así que se  
10 identifican dentro del área de estudio en la quebrada el  
11 Salado, márgenes de protección de 15 metros Strahler 1,  
12 Strahler 2 y Strahler 3, a cada lado de la quebrada sin  
13 nombre, S1 ubicada en el Barrio el Despacho, con un margen  
14 de protección de 30 metros y el resto de quebradas que se  
15 encuentren en territorio en el estudio con jerarquía  
16 Strahler 1 y 2 márgenes de protección de 15...", más bien  
17 eliminaríamos esto, señor Alcalde.

18

19 A ver, el punto que vamos a poner: "estas superficies están  
20 definidas de acuerdo a la jerarquización Strahler de la red  
21 hídrica, es así que se identifican dentro del área de  
22 estudio de la quebrada El Salado, márgenes de protección de  
23 15 metros (Strahler 1, Strahler 2 y Strahler 3) a cada lado  
24 de la quebrada. La quebrada sin nombre 1 ubicada en el  
25 barrio El Despacho, con una margen de protección de 30  
26 metros (Strahler 4 y 5)" ahí terminaría.

27

28 SEÑOR ALCALDE: Está en uso de la palabra, señor concejal  
29 Barrera.

30

31 DR. XAVIER BARRERA: Hay bastante confusión, señor Alcalde,  
32 me ratifico en la moción.

33

34 SEÑOR ALCALDE: Secundada, señor Secretario, consulte sobre  
35 la moción.

36

- 1 SEÑOR SECRETARIO: La moción fue secundada por el concejal  
2 Lauro Pesántez, señor Alcalde.  
3
- 4 SEÑOR ALCALDE: Sírvanse votar la moción, señoras,  
5 señoritas, señores Concejales.  
6
- 7 SEÑOR SECRETARIO: Sería el voto nominativo o nominal  
8 razonado, señor Alcalde.  
9
- 10 SEÑOR ALCALDE: Nominal, señor Secretario.  
11
- 12 SEÑOR SECRETARIO: Concejal Marco Ávila.  
13
- 14 DR. MARCO ÁVILA: En contra, señor Alcalde, yo había pedido  
15 la palabra, sin embargo se ha dado paso a la moción,  
16 hubiera querido argumentar mi voto, pero en contra.  
17
- 18 SEÑOR SECRETARIO: Concejal Xavier Barrera, proponente.  
19
- 20 DR. XAVIER BARRERA: Proponente, señor Alcalde.  
21
- 22 SEÑOR SECRETARIO: Concejala Gabriela Brito.  
23
- 24 PSIC. GABRIELA BRITO: A favor.  
25
- 26 SEÑOR SECRETARIO: Concejala Ruth Caldas.  
27
- 28 ABG. RUTH CALDAS: A favor.  
29
- 30 SEÑOR SECRETARIO: Concejal Felipe Camacho.  
31
- 32 DR. FELIPE CAMACHO: En contra.  
33
- 34 SEÑOR SECRETARIO: Concejal Martha Castro.  
35
- 36 ECON. MARTHA CASTRO: En contra.

1

2 SEÑOR SECRETARIO: Concejala Paola Flores.

3

4 SRA. PAOLA FLORES: A favor de la moción, señor Secretario.

5

6 SEÑOR SECRETARIO: Concejala Narcisa Gordillo.

7

8 DRA. NARCISA GORDILLO: En contra.

9

10 SEÑOR SECRETARIO: Concejal Iván Granda.

11

12 DR. IVÁN GRANDA: En contra.

13

14 SEÑOR SECRETARIO: Concejal Norma Illares.

15

16 DRA. NORMA ILLARES: A favor.

17

18 SEÑOR SECRETARIO: Concejala Carolina Martínez.

19

20 TNLG. CAROLINA MARTÍNEZ: En contra.

21

22 SEÑOR SECRETARIO: Concejal Carlos Orellana.

23

24 DR. CARLOS ORELLANA: En contra.

25

26 SEÑOR SECRETARIO: Concejal Lauro Pesántez.

27

28 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: A favor.

29

30 SEÑOR SECRETARIO: Concejal Monserrath Tello.

31

32 MTR. MONSERRATH TELLO: En contra.

33

34 SEÑOR SECRETARIO: Concejal Cristian Zamora.

35

36 PHD. CRISTIAN ZAMORA: A favor.

1

2 SEÑOR SECRETARIO: Su voto, señor Alcalde.

3

4 SEÑOR ALCALDE: A favor.

5

6 SEÑOR SECRETARIO: Hay un empate, señor Alcalde.

7

8 SEÑOR ALCALDE: A favor, señor Secretario.

9

10 SEÑOR SECRETARIO: Su voto es dirimente, se aprueba la  
11 moción.

12

13 EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL  
14 DÍA MIÉRCOLES 31 DE ENERO DE 2018, AL TRATAR EL PUNTO 5 DEL  
15 ORDEN DEL DÍA, RESOLVIÓ SUSPENDER EL CONOCIMIENTO Y  
16 RESOLUCIÓN, EN SEGUNDO DEBATE, SOBRE EL PROYECTO DE  
17 "ORDENANZA QUE SANCIONA EL PLAN PARCIAL DE URBANISMO DEL  
18 SECTOR DE CASTILLA CRUZ DE LA PARROQUIA EL VALLE", HASTA  
19 QUE SE APRUEBE EL PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO DE CUENCA.

20

21 A las 09:55 termina la sesión.

22

23

Ing. Marcelo Cabrera Palacios,

**ALCALDE DE CUENCA**

Dr. Juan Fernando Arteaga T.

**SECRETARIO DEL ILUSTRE****CONCEJO CANTONAL**

24